COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones Nº 6

Asunción, 19 de agosto de 2019

NOTA N° : 128 / 19
OBJETO : Remitir justificativa
AL : **Abg. PABLO SEITZ ORTIZ**
Director Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, con el objeto de solicitar la emisión del código de contratación sin que haya vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición de protestas.

Que, en el Art.34, párrafo cuarto del Decreto N° 7434 de fecha 07 de octubre de 2011, establece cuanto siegue: "Exceptuase los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo su responsabilidad, las Convocantes requieran la emisión del Código de Contratación en un plazo menor".

Que, el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, se realizó con el fin de proveer equipos nuevos para la preparación y conservación de alimentos que serán destinados para el beneficio de cadetes (alumnos) y soldados que prestan servicios en las distintas unidades de las Fuerzas Armadas, y considerando que el plan de entregas es de 30 días hábiles para la provisión de los bienes, se realizó la suscripción del contrato en un plazo menor a lo dispuesto en la Ley.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DPTO. DE U.O.C.

JOSE GERMAN VELAZQUEZ GÓMEZ
Cap AvL - Jefe Dpto. UOC N° 6